

CSP -22
Debate General
Intervención de Guatemala
Embajadora Marithza Ruiz de Vielman

Guatemala se asocia a la declaración del Movimiento de Países No Alineados más China pronunciado por la Representante de Venezuela, Embajadora Haifa Aissami.

Señor Presidente,

Quisiera empezar felicitándolo por su designación como presidente de este Consejo. Le aseguro el compromiso de mi delegación para que, bajo su guía, las actividades de este vigésimo segundo período de sesiones de la Conferencia de Estados Partes tengan un fin fructífero.

Asimismo, quisiera enviar un fraternal saludo al Embajador Christoph Israng quien le precedió en la exitosa conducción de la vigésimo primer Conferencia de Estados Partes de esta organización.

Señor presidente,

Guatemala condena el uso de armas químicas o sustancias químicas como armas, por cualquiera, bajo cualquier circunstancia y en cualquier lugar. En las sesiones del Consejo Ejecutivo de este año, nos vimos inmersos en discusiones por el lamentable empleo de estas armas. Con relación al séptimo informe del Mecanismo de Investigación Conjunta ONU-OPAQ -- el cual fue establecido y aceptado por Estados Partes de esta organización -- mi delegación desea destacar la importancia que otorga a los resultados de ese mecanismo y lamenta que, de nuevo, en el Consejo Ejecutivo no se haya alcanzado consenso en cuanto a las acciones que se deben tomar. Guatemala reconoce y agradece el trabajo de los integrantes del Mecanismo de Investigación Conjunta ONU-OPAQ y considera que la falta de consenso para tomar acciones inmediatas no significa que el mundo apruebe lo actuado por quienes violan la convención. Por el contrario, para Guatemala el informe ha aportado información relevante que no debe ser ignorada y debe servir para tomar acciones en el futuro cercano.

A pesar que no hemos logrado el consenso en cuanto a las acciones que el Consejo Ejecutivo debe tomar respecto a la información recibida, no podemos dejar pasar por alto que la fórmula más exitosa para alcanzar la paz y seguridad internacionales - y en cuanto a lo que nos concierne en este organismo - se logra a través del diálogo y estricto apego a la Convención.

La lucha para lograr un mundo libre de armas químicas no ha cesado. Este año celebramos el el vigésimo aniversario de esta organización. Ha habido grandes avances desde su fundación. Estamos cercanos de alcanzar la destrucción de la totalidad de las armas químicas declaradas, motivo por el cual congratulamos el trabajo y reto que emprendieron los Estados poseedores para acelerar los procesos de destrucción. Asimismo, no podemos dejar de reconocer la labor de aquellos Estados Partes y la de la Secretaría Técnica que brindaron el acompañamiento necesario en estos procesos. Hacemos un llamado a los Estados que aún poseen armas de esta naturaleza a cumplir con la fecha establecida para alcanzar la destrucción completa.

En el informe del Director General relacionado al estado de aplicación del artículo VII, se reflejan los avances de los Estados Partes en la adopción de medidas de aplicación de la Convención.

En este sentido, quisiera reiterar el agradecimiento de mi delegación a la Secretaría Técnica y a la República Argentina por su colaboración en el Programa de Tutelaje con la Autoridad Nacional de mi país. Esto nos ha permitido compartir conocimientos como referencia para definir los pasos que Guatemala debe adoptar para trazar objetivos y prácticas que nos permitan la plena implementación del marco jurídico y técnico que se desprende de la Convención. Uno de estos objetivos es visibilizar el trabajo de la organización en Guatemala, motivo por el cual nos honramos ser sede de la reunión regional de Autoridades Nacionales en el 2018.

Habiendo dicho esto, es evidente que los avances en el desarme químico y a la implementación del artículo VII son muestra que los principios de la Convención continúan vigentes.

Señor Presidente,

Uno de los puntos de la agenda en esta Conferencia, se refiere a la elección del próximo Director General de la Secretaría Técnica de esta organización. Este año, el Consejo Ejecutivo facilitó el procedimiento para la presentación de un candidato de consenso, el honorable Embajador Fernando Arias, candidato que Guatemala espera que en esta conferencia sea confirmado. Celebramos que el proceso que se llevó a cabo en el Consejo Ejecutivo haya sido claro, transparente e inclusivo. Deseo reconocer la eficiente labor del presidente del Consejo, Embajador Sheik Bleal, por la conducción de este proceso.

En este contexto, quisiera agradecer al Director General, Ahmed Uzumcu, la dedicada labor y liderazgo de la Secretaría Técnica en estos últimos 8 años que, por demás está decirlo, han sido críticos para el cumplimiento de los objetivos de la Convención. El fruto de su trabajo se evidencia en las actividades que el Director General relacionó al inicio de esta Conferencia. En efecto, Guatemala considera que las actividades de la Secretaria Técnica son cada vez más vibrantes y eficientes.

Señor Presidente,

La labor que se realiza en esta organización es fundamental para hacer valer los objetivos y principios de la Convención. No solo debemos estar alertas y contribuir lo mejor posible para alcanzar el desarme y no proliferación de las armas químicas. También debemos velar por el uso pacífico de la química, fundamental para el desarrollo. Como parte de este principio, Guatemala ve positivo el dialogo del Segundo Taller Para la Plena Implementación del Artículo XI, que se llevó a cabo en la sede de la OPAQ. Esperamos que sus conclusiones sean incluidas en las discusiones cara la cuarta Conferencia de Revisión.

Habiendo dicho esto, quisiera terminar expresando que Guatemala se compromete a participar activamente en las actividades de esta organización en el 2018, año en el cual tendremos la tarea de preparar el futuro de la organización.

Muchas gracias.